



UNIVERSIDAD DE CHILE

PRO-ASOCIA

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO
DE ESTUDIOS ASOCIATIVOS

Diagnóstico Cooperativas de Trabajo en Chile

Una mirada preliminar a la empresa
autogestionada en Chile

Bárbara Morales A. & Mónica Rodríguez V.
Área Asistencia Técnica y Gestión de Proyectos

Septiembre, 2006

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se enmarca en el desarrollo de la Propuesta general de trabajo y desarrollo cooperativo, SERCOTEC año 2006, en la que se busca dar continuidad al trabajo realizado durante tres años, en los que se potenció el modelo cooperativo como una estrategia empresarial viable, e incentivar estrategias de fomento productivo en sectores cooperativos que resulten prioritarios. Es en base a esto último, que la propuesta contempló cuatro ejes de intervención, entre los que se encuentra las Cooperativas de Trabajo, sector que ha mostrado un notable crecimiento en los últimos años, pero que aún está lejano de constituirse en un actor preponderante dentro del mercado que, aunque reducido, posee el modelo cooperativo en la economía nacional.

En este contexto, la prioridad que guió nuestro trabajo fue contribuir a la difusión y al fortalecimiento del sector de las cooperativas de trabajo en nuestro país. Para lograr esto, se planteó como objetivo general de la investigación **“Diagnosticar la situación general de las cooperativas de trabajo en Chile”**, cuyo desarrollo nos permitió no sólo obtener una visión preliminar de la realidad experimentada por el sector, sino también identificar las trabas informacionales que afectan su reconocimiento y los desafíos que le deparan para articular instancias de mayor representatividad y reorganizarse como sector.

Para abordar esta temática, fueron propuestos cuatro objetivos específicos a partir de los cuales será estructurado el informe:

El primer objetivo planteado fue **“realizar un catastro de las cooperativas de trabajo existentes en Chile”**, es decir, identificar el número de cooperativas que se encuentran vigentes, y activas, en nuestro país, y acceder a sus datos básicos de constitución (nombre, sigla, rubro, dirección, región, teléfono y mail), para conformar una base de datos sobre la cual trabajar los objetivos posteriores. Para acceder a esta información utilizamos como primera fuente el registro que posee el Departamento de Economía del Ministerio de Economía, a partir del cual se llevó a cabo un proceso de búsqueda, primero telefónica y luego en terreno¹ que, complementada por información entregada por las mismas cooperativas, nos permitió trabajar con 24 cooperativas a nivel nacional.

¹ En este caso la búsqueda sólo se focalizó en la Región Metropolitana.

El segundo objetivo que se planteó este diagnóstico fue **“Reconocer los distintos ámbitos de acción en los desenvuelven las cooperativas de Trabajo en Chile”**, es decir, acceder a los campos motivacionales y prácticos en los que se mueve su gestión, las razones para conformarse como cooperativa, los rubros más explotados, y las ventajas que, como organización, ven en el modelo cooperativo.

Como tercer objetivo nos propusimos **“Identificar el tipo de relación que se establece entre las cooperativas de trabajo y las instituciones, públicas y privadas vinculadas al sector”**, indagar en la percepción que los asociados tienen del apoyo otorgado por el Estado y por otros organismos de corte privado y académico, enfocando nuestra atención en el rol ejercido por el Departamento de Cooperativas en el fortalecimiento del sector.

Y como cuarto objetivo se planteó **“Reconocer las necesidades y desafíos que enfrentan, tanto las cooperativas de trabajo como las instituciones vinculadas a ellas, en el contexto actual de desarrollo que experimenta nuestro país”**, en otras palabras, intentamos dar luces acerca de las responsabilidades que ambas partes han tenido y deben enfrentar en este proceso, la una en reconocer que su organización tiene una base social que va más allá de la acción comercial y la otra en brindar un apoyo integral que promueva líneas de fomento, capacitación e instrucción al sector.

Como herramienta metodológica se confeccionó una Ficha de Caracterización², compuesta, en su primera parte, por una tabla de antecedentes a completar, con la que se buscaba actualizar los datos básicos de cada una de las cooperativas, y, en su segunda parte, por preguntas de desarrollo tendientes a indagar en la situación actual experimentada por cada organización, sus motivaciones para asociarse, su relación con el Departamento de Cooperativas y con otros organismos publico-privados vinculados al sector, las necesidades experimentadas como organización, y el interés en formar parte de un organismo de segundo o tercer orden que pudiese otorgarles mayor representación.

Así, el acceder a la realidad experimentada por este pequeño, pero representativo, grupo de cooperativas de trabajo, nos permitió sacar una fotografía del sector, en la que se hizo visible el anhelo de pequeños grupos por institucionalizar su oficio, por

² Ver Anexo N° 1. Esta ficha fue aplicada mediante correo electrónico y visitas a las dependencias de las cooperativas.

prestar determinados servicios o por mantener el espíritu solidario del modelo cooperativo; el poco conocimiento que poseen de los aspectos administrativo-legales que debe mantener en pie a la organización; lo instrumental que se ha tornado la relación con el Departamento de Cooperativas; la poca continuidad que ha tenido la intervención de otras organizaciones, ya sea públicas o privadas, en fin, una serie hechos y decisiones que han ido configurando la historia de este sector, una serie de aciertos y desaciertos que nos ayudaron a vislumbrar, de manera preliminar, los desafíos que enfrenta el sector, y así contribuir a su fortalecimiento y difusión.

II. DESARROLLO

2.1. Realizar un catastro de las cooperativas de trabajo existentes en Chile

Por ley, toda cooperativa una vez constituida debe inscribirse en el registro nacional que lleva el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

*"Una vez constituida, toda cooperativa debe inscribir su constitución en el Registro de Cooperativas que lleva el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, conforme las disposiciones que dicte al efecto."*³

Esto constituye al Departamento en el principal organismo fiscalizador y de entrega de información de este tipo de organizaciones, ya que, conforme lo estipulado por la Ley 18. 832, que entró en vigencia el año 2002, alberga cada uno de los registros de constitución de las cooperativas existentes en nuestro país y tiene el deber de recepcionar la información que año a año cada cooperativa debe entregar sobre su estado, con el fin de fiscalizar su accionar y mantener un flujo actualizado de antecedentes de las cooperativas vigentes para cada sector.

*"En el Registro de Cooperativas vigentes, a cargo del Departamento de Cooperativas, deberán anotarse y mantenerse los antecedentes relativos a la identificación de los actos de constitución, reformas de estatutos, fusión, división, transformación o disolución de las cooperativas, la renovación total o parcial de los miembros del consejo de administración, socios administradores o comisión liquidadora, en su caso, y la renovación del gerente o administrador."*⁴

*"Conforme a la entrega de información, las Cooperativas deben confeccionar Balances anuales al 31 de Diciembre de cada año y remitir al Departamento de Cooperativas, al 30 de Abril de cada año, un ejemplar del mismo, confeccionado en un formulario denominado Ficha Estadística (...)"*⁵

De acuerdo a la información entregada por este registro, son 158 las cooperativas de trabajo *vigentes* en nuestro país, es decir, que mantienen su personalidad jurídica con vigencia oficial, por lo que contempla a las Cooperativas Activas como a las Inactivas.

³ www.coopchile.cl

⁴ www.coopchile.cl

⁵ www.coopchile.cl

De éstas, 109 son consideradas *activas*, pues han presentado algún antecedente (balance, ficha de datos o información sobre la última junta) al Departamento de Cooperativas en los últimos cinco años, y 49 inactivas, pues no han presentado ningún antecedente al Departamento de Cooperativas en el mismo periodo de tiempo.

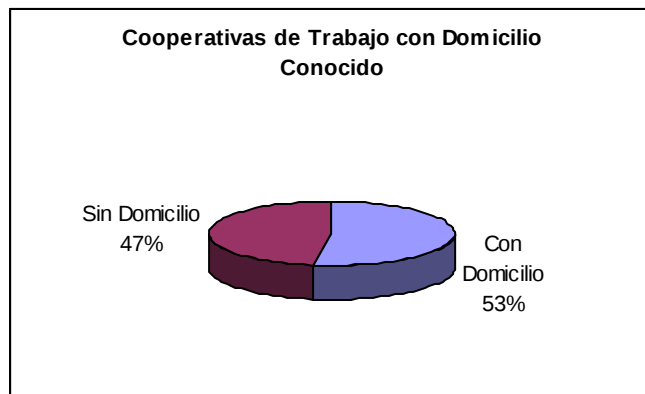
Conforme esto, el panorama sería el siguiente:



Pero, si empezamos a adentrarnos en cada uno de los ejes informacionales que nos pueden proporcionar estos datos, y sobre los cuales hemos de apoyar nuestro catastro, nos encontramos con lo siguiente:

De las 158⁶ cooperativas consideradas vigentes:

- 84 muestran Domicilio conocido

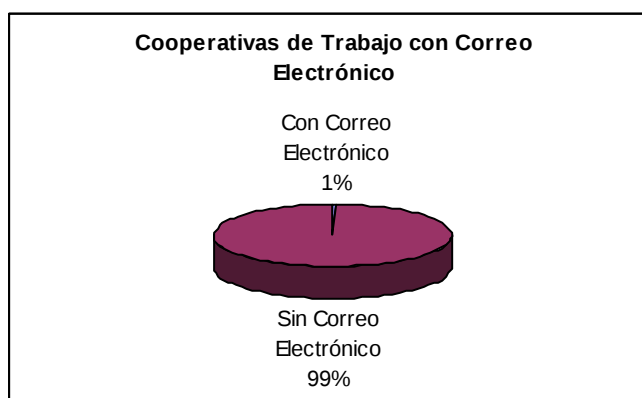


⁶ Este número contempla tanto a las cooperativas activas como inactivas.

- 33 Información Telefónica



- 1 posee Correo Electrónico.



A primera vista, el bajo porcentaje que presenta esta información secundaria no arroja datos sobre la vigencia o no de estas cooperativas, pero el no tener datos que permitan ubicarlas en un espacio físico o virtual, obliga al investigador a optar entre dos alternativas. La primera, creer ciegamente en los datos que este registro proporciona y asumir que son 158 las cooperativas de trabajo vigentes en nuestro país, y la segunda, dejar fuera de la investigación a aquellas cooperativas que no proporcionen (en la Ficha del Departamento de Cooperativas), ningún dato relevante, ya sea dirección, teléfono y/o correo electrónico, para constatar su real vigencia. Lo que no quiere decir que estemos negando su existencia, sino, simplemente, que, para los objetivos de este diagnóstico su contabilización no implica ningún aporte, puesto que lo que se busca es identificar a un sector con el que se pueda trabajar en experiencias futuras de difusión y fortalecimiento del modelo cooperativo.

Lo más claro aquí, es que el objetivo legal de mantener un flujo de información actualizado de las cooperativas vigentes en nuestro país, se esta cumpliendo de manera segmentada, pues solo un porcentaje de la información esta disponible para uso público, y queda probar qué porcentaje de ésta esta debidamente actualizada. Tal vez sea la poca capacidad de fiscalización que tiene el Departamento de Cooperativas o la escasa continuidad de las cooperativas en la entrega de balances anuales y de información respecto de los cambios y configuración de la organización, pero lo cierto, es que se hace necesario replantear el modo en el que se configura la relación y generar instancias que permitan, como lo exige la norma, tener un flujo actualizado de información.

Frente a este panorama, el primer criterio de selección que se utilizó fue la situación de vigencia que muestran las cooperativas en el registro. Sólo se consideró a aquellas cooperativas *activas* que presentasen información pertinente para concretar su existencia (teléfono, dirección y/o correo electrónico), como una forma de discernir entre aquellas organizaciones que han mostrado continuidad en la entrega de antecedentes y aquellas que no.

Conforme la información proporcionada por el Departamento de Cooperativas, en la Región Metropolitana 27 fueron las cooperativas activas que presentaban algunos de estos datos conforme el siguiente ítem:

COOPERATIVAS DE TRABAJO ACTIVAS REGIÓN METROPOLITANA	
Información	Nº de Cooperativas
Teléfono, dirección y correo electrónico	1
Teléfono y dirección	15
Dirección	10
Teléfono	1
Total	27

En regiones, la situación es la siguiente:

COOPERATIVAS DE TRABAJO ACTIVAS REGIONES⁷	
Información	Nº de Cooperativas
Teléfono y dirección	12
Total	12

Si a esto le sumamos los datos obtenidos a través de fuentes secundarias⁸, la información con la que contamos a nivel nacional es la siguiente:

SELECCIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ACTIVAS A NIVEL NACIONAL⁹	
Información	Nº de Cooperativas
Teléfono, dirección y correo electrónico	2
Teléfono y dirección	32
Dirección (sólo en la RM)	9
Teléfono	1
Total	44

Una vez inmersos en la búsqueda, el segundo criterio que se utilizó fue el número telefónico. De las 35 cooperativas que presentaban información telefónica, los resultados son los siguientes:

TELÉFONO			
Región Metropolitana			
Corresponden		No corresponden	
15		6	
Activas	Disueltas	Cambio de dueño	Fuera de servicio
14	1	3	3

⁷ En este caso, la búsqueda debió acotarse sólo al teléfono, pues por concepto de tiempo y presupuesto, el Proyecto no contempló la visita de las cooperativas en regiones

⁸ 5 números telefónicos, 1 proporcionado por el Sr. Omar González Gerente de la “archipiélago” de la X Región, 3, que no estaban en el registro del Departamento, entregados por el Sr. Luis Molina perteneciente a la cooperativa “Contacto Creativo” de la Región Metropolitana, y 1 proporcionado por Antonio Fernández perteneciente a la Cooperativa de Trabajo “Servicios para el Cooperativismo Sustentable”.

⁹ Ver Anexo N° 2.

Regiones		
Corresponden	No corresponden	
7	6	
Activas	Cambio de Dueño	Fuera de Servicio
7	3	3

Y, por último, se utilizó como criterio la dirección comercial que presentaban las cooperativas. De las 30 cooperativas que presentaron dirección en la Región Metropolitana, descontando las que fueron ubicadas a través del número telefónico, (15), los resultados son los siguientes:

DIRECCIÓN		
Región Metropolitana		
Encontradas	No corresponde	No se encontraron moradores
3	9	2

Así, después de sortear estas barreras informacionales, se pudo acceder a un número real de 24 cooperativas de Trabajo¹⁰, 21 de las cuales accedieron a responder la Ficha de Caracterización confeccionada para recabar información cualitativa¹¹, tendiente a responder los objetivos posteriores, e información cuantitativa que nos permitió confeccionar el siguiente catastro.

CATASTRO COOPERATIVAS DE TRABAJO	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO PAINE LIMITADA	
SIGLA:	
GIRO Y RUBRO: EDUCACIÓN	
RUT: 70.020.530-4	DIRECCIÓN: AVENIDA MACUL # 2447
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: MACUL
TELÉFONO: (02) 238 12 76	E-MAIL: anaclaramc@yahoo.com
N° DE SOCIOS: 16	N° DE TRABAJADORES: 10
N° DE SOCIOS HOMBRES: 0	N° DE SOCIAS MUJERES: 16
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1974	SITUACIÓN: VIGENTE Y ACTIVA
CONTACTO: ANA CLARA MONTECINOS	

¹⁰ Ver Anexo N° 3

¹¹ Ver las respuestas a las preguntas de desarrollo en Anexo N° 4

NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO PET LTDA.	
SIGLA: P.E.T.	
GIRO Y RUBRO: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	
RUT: 71.576.800-3	DIRECCIÓN: SOTERO DEL RIO # 492 - 5° PISO
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: SANTIAGO
TELÉFONO: (02) 688 77 61	E-MAIL: pet@petchile.cl
N° DE SOCIOS: 9	N° DE TRABAJADORES: 13
N° DE SOCIOS HOMBRES: 5	N° DE SOCIAS MUJERES: 4
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1989	SITUACIÓN: VIGENTE Y ACTIVA
CONTACTO: CARMEN ESPINOZA (REPRESENTANTE LEGAL)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO LA CIUDAD EDUCATIVA LTDA.	
SIGLA:	
GIRO Y RUBRO: EDUCACIÓN	
RUT: 71.925.900-6	DIRECCIÓN: LO ESPEJO # 832 VILLA CRUZ DEL SUR
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: PUDAHUEL
TELÉFONO: (02) 643 39 48 08-9516392	E-MAIL: secre65@hotmail.com
N° DE SOCIOS: 9	N° DE TRABAJADORES: 11
N° DE SOCIOS HOMBRES: 3	N° DE SOCIAS MUJERES: 6
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1991	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: JULIA ÁNGULO PINO (GERENTE)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO LAS ARAUCARIAS LTDA.	
SIGLA:	
GIRO Y RUBRO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ÁREAS VERDES	
RUT: 74.404.100-7	DIRECCIÓN: COSTANERA SUR # 7536.
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: CERRO NAVIA
TELÉFONO: (02) 667 78 27	E-MAIL:
N° DE SOCIOS: 4	N° DE TRABAJADORES: 4
N° DE SOCIOS HOMBRES: 2	N° DE SOCIAS MUJERES: 2
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1979	SITUACIÓN: VIGENTE
CONTACTO: OSVALDO GALDAMES (SOCIO)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS PARA EL COOPERATIVISMO SUSTENTABLE	
SIGLA: EMERGEN	
GIRO Y RUBRO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS A COOPERATIVAS DE TRABAJADORES	
RUT: 75.963.390-3	DIRECCIÓN: PITÁGORAS # 2422
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: QUINTA NORMAL
TELÉFONO: (02) 772 06 46	E-MAIL: trabajocooperativo@gmail.com
N° DE SOCIOS: 7	N° DE TRABAJADORES: 0
N° DE SOCIOS HOMBRES: 6	N° DE SOCIAS MUJERES: 1
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2001	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: IVÁN RODRÍGUEZ & ANTONIO FERNÁNDEZ (CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)	

NOMBRE: COOPERATIVA DE EX TRABAJADORES CTC	
SIGLA: COOPEXTEL LTDA.	
GIRO Y RUBRO: EMPRESA CONTRATISTA	
RUT: 75.620.900-0	DIRECCIÓN: SAN MARTÍN # 42
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: SANTIAGO
TELÉFONO: (02) 698 04 16 FAX (02) 688 45 75	E-MAIL: joaranc@coopextel.cl , jarancibia@orsan.cl
N° DE SOCIOS: 600	N° DE TRABAJADORES: 20
N° DE SOCIOS HOMBRES: 350	N° DE SOCIAS MUJERES: 250
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2000	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: JORGE ARANCIBIA (GERENTE)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO DE ARTESANOS SANTIAGO PONIENTE.	
SIGLA: LA MINGA	
GIRO Y RUBRO: ARTESANÍAS	
RUT: 53.290.020-4	DIRECCIÓN: LEONOR DE LA CORTE # 5532
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: QUINTA NORMAL
TELÉFONO: 09-8425573	e-mail: laminga_7@hotmail.com , domokalon@gmail.com
N° DE SOCIOS: 8	N° DE TRABAJADORES: 8
N° DE SOCIOS HOMBRES: 6	N° DE SOCIAS MUJERES: 2
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2004	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: MARCELO GAETE	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO CONFITEROS DE SANTIAGO	
SIGLA: CONFITEROS DE SANTIAGO	
GIRO Y RUBRO: COMERCIO	
RUT: NO HAN INICIADO ACTIVIDADES	DIRECCIÓN: SAZIE # 1761
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: SANTIAGO
TELÉFONO: 09-4276464	E-MAIL: chilenocpr@yahoo.es
N° DE SOCIOS: 13	N° DE TRABAJADORES: 13
N° DE SOCIOS HOMBRES: 10	N° DE SOCIAS MUJERES: 3
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2005	SITUACIÓN: INACTIVA
CONTACTO: CARLOS POBLETE	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO LABORAL LTDA.	
SIGLA: LARCOVI LTDA.	
GIRO Y RUBRO: SERVICIOS, GESTIÓN INMOBILIARIA, COMERCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN.	
RUT: 65.105.910-0	DIRECCIÓN: GRAN AV. JOSÉ MIGUEL CARRERA # 8065-B
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: LA CISTERNA
TELÉFONO: FONO (02) 548 15 11	E-MAIL: larcovich@yahoo.es , josemoreno20@terra.cl
N° DE SOCIOS: 6	N° DE TRABAJADORES: 6
N° DE SOCIOS HOMBRES: 4	N° DE SOCIAS MUJERES: 2
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2002	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: VICTOR JOSÉ MORENO (GERENTE)	

NOMBRE: COOPERATIVA DE MUEBLISTAS MILLARAY	
SIGLA: MUEBLES MILLARAY	
GIRO Y RUBRO: FABRICACIÓN Y VENTAS DE MUEBLES	
RUT: 65.231.300-0	DIRECCIÓN: FIDIAS # 9218
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: PUDAHUEL
TELÉFONO: (02) 649 99 05 08-2975519	E-MAIL: ventas@mueblesmillaray.cl
N° DE SOCIOS: 6	N° DE TRABAJADORES: 3
N° DE SOCIOS HOMBRES: 6	N° DE SOCIAS MUJERES:
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2004	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: CARLOS ARRATIA (GERENTE)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO EN PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS HELIFLORA NOVICIADO	
SIGLA:	
GIRO Y RUBRO: CULTIVO DE FLORES	
RUT: NO HAN INICIADO ACTIVIDADES	DIRECCIÓN: PARCELA # 72 NOVICIADO
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: PUDAHUEL
TELÉFONO: (02) 601 04 26	E-MAIL:
N° DE SOCIOS: 6	N° DE TRABAJADORES: 6
N° DE SOCIOS HOMBRES:	N° DE SOCIAS MUJERES: 6
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2004	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO:	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN Y CONSULTARÍA CONTACTO CREATIVO LTDA	
SIGLA:	
GIRO Y RUBRO: CONSULTORA	
RUT: 76.601.850-5	DIRECCIÓN: SANTA ROSA # 1374
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: PUDAHUEL
TELÉFONO: 08- 5630636	E-MAIL: consultoracontactocreativo@gmail.com
N° DE SOCIOS: 6	N° DE TRABAJADORES: 6
N° DE SOCIOS HOMBRES: 2	N° DE SOCIAS MUJERES: 4
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2006	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: SOLEDAD CUBILLOS (REPRESENTANTE LEGAL)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO DE ARTESANOS ARTIERRA LTDA.	
SIGLA: ARTIERRA	
GIRO Y RUBRO: ARTESANÍA	
RUT: 65.695.560-0	DIRECCIÓN: OLLAGUE # 251 DEP 14
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: QUILICURA
TELÉFONO: 09-4319793	E-MAIL: carlosalta@123mail.cl
N° DE SOCIOS: 6	N° DE TRABAJADORES: 12
N° DE SOCIOS HOMBRES: 5	N° DE SOCIAS MUJERES: 1
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2006	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: CARLOS ALTAMIRANO	

NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO ALFARERO DE BARRANCAS	
SIGLA:	
GIRO Y RUBRO: FABRICACIÓN DE LADRILLOS ARTESANALES	
RUT: NO HAN INICIADO ACTIVIDADES	DIRECCIÓN: PARCELA # 9 SOBERANÍA URBANA
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: PUDAHUEL
TELÉFONO: 09-7447643	E-MAIL:
N° DE SOCIOS: 12	N° DE TRABAJADORES:
N° DE SOCIOS HOMBRES: 10	N° DE SOCIAS MUJERES: 2
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2005	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: MARGARITA VIRGINIA PÉREZ ESTAY (TITULAR)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO GOOD FOOD	
SIGLA:	
GIRO Y RUBRO: SERVICIOS EN GASTRONOMIA	
RUT: 65.631.790-6	DIRECCIÓN: ISLA CAYETANO # 8725
REGIÓN: METROPOLITANA	COMUNA: PUDAHUEL
TELÉFONO: (02) 749 41 57 08-7397492 09-5711281	E-MAIL:
N° DE SOCIOS: 5	N° DE TRABAJADORES:
N° DE SOCIOS HOMBRES: 1	N° DE SOCIAS MUJERES: 4
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2006	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: KATHERIN PINO LETEIR	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE TERRITORIOSUR	
SIGLA: TERRITORIOSUR	
GIRO Y RUBRO: ASESORÍAS Y CONSULTARÍAS EN PROYECTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONOMÍA POPULAR	
RUT: 65.032.730-6	DIRECCIÓN: CALLE CAMING # 650, CERRO CARCEL
REGIÓN: QUINTA	COMUNA: VALPARAÍSO
TELÉFONO: (32) 221 91 79	E-MAIL: territoriosur@yahoo.es
N° DE SOCIOS: 10	N° DE TRABAJADORES: 21
N° DE SOCIOS HOMBRES: 4	N° DE SOCIAS MUJERES: 6
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2001	SITUACIÓN: ACTIVA Y VIGENTE
CONTACTO: PAULA JARAQUEMADA (DIRECTORA)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO EN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS CAPACITAS LTDA.	
SIGLA: CAPACITAS LTDA.	
GIRO Y RUBRO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	
RUT: 75.360.700-5	DIRECCIÓN: SERRANO # 452. OF. 2
REGIÓN: QUINTA	COMUNA: VALPARAÍSO
TELÉFONO: (32) 223 42 16 09-2198444	E-MAIL: capacitas@hotmail.com
N° DE SOCIOS: 5	N° DE TRABAJADORES:
N° DE SOCIOS HOMBRES: 3	N° DE SOCIAS MUJERES: 2
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1999	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: ARCADIO PINTO	

NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCCOOP LTDA.	
SIGLA: CONSTRUCCOOP LTDA.	
GIRO Y RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	
RUT: 77.845.260-K	DIRECCIÓN: CALLE CONSTITUCIÓN N # 861
REGIÓN: OCTAVA	COMUNA: CHILLÁN
TELÉFONO: (42) 24 37 45	E-MAIL: chicoop@entelchile.net
N° DE SOCIOS: 119	N° DE TRABAJADORES: 119
N° DE SOCIOS HOMBRES: 117	N° DE SOCIAS MUJERES: 2
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2002	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: RAFAEL CONTRERAS CANCINO (GERENTE)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INSULAR O ARCHIPIÉLAGO	
SIGLA: ARCHIPIÉLAGO	
GIRO Y RUBRO: SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS NO CLASIFICADOS	
RUT: 72.249.600-0	DIRECCIÓN: PEDRO MONTT # 478
REGIÓN: DÉCIMA	COMUNA: ANCUD
TELÉFONO: (65) 62 48 99	E-MAIL: cooperativaarchipielago@entelchile.net
N° DE SOCIOS: 7	N° DE TRABAJADORES: 5
N° DE SOCIOS HOMBRES: 6	N° DE SOCIAS MUJERES: 1
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1993	SITUACIÓN: VIGENTE Y ACTIVA
CONTACTO: OMAR GONZÁLEZ (GERENTE)	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTA CHILEN	
SIGLA: CHILENCOOP	
GIRO Y RUBRO: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (HORTALIZAS)	
RUT: 74.160.600-3	DIRECCIÓN: AV. PRAT # 168 OF. 1
REGIÓN: DÉCIMA	COMUNA: ANCUD
TELÉFONO: (65) 62 99 00 09-6750502	E-MAIL: proyectos@agrochiloe.cl
N° DE SOCIOS: 16	N° DE TRABAJADORES: 6
N° DE SOCIOS HOMBRES: 8	N° DE SOCIAS MUJERES: 8
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1997	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: ANDREA CURUMILLA	
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO VALLE BLANCO	
SIGLA: VALLECO	
GIRO Y RUBRO: EXPLOTACIÓN SILVOAGROPECUARIA Y SERVICIOS	
RUT: NO HAN INICIADO ACTIVIDADES	DIRECCIÓN: SECTOR LAJAS BLANCAS
REGIÓN: DÉCIMA	COMUNA: ANCUD
TELÉFONO: (065) 628086	E-MAIL: njdunker@yahoo.es
N° DE SOCIOS: 6	N° DE TRABAJADORES: 6
N° DE SOCIOS HOMBRES: 6	N° DE SOCIAS MUJERES: 0
AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1994	SITUACIÓN: ACTIVA
CONTACTO: NESTOR JAVIER DUNKER	

2.2. Reconocer los distintos ámbitos de acción en los desenvuelven las cooperativas de Trabajo en Chile

Uno de los factores relevantes a la hora de indagar en los campos de acción en los que se desenvuelve el sector de cooperativas de trabajo en nuestro país son los aspectos fundacionales de cada una de estas organizaciones. Los hechos hablan de una tendencia de estos grupos por constituir agrupaciones formalizadas, legal y económicamente, a partir de un grupo funcional o bien desde la institucionalización de una organización preexistente en base a un rubro específico o en relación a la prestación de un determinado servicio. En este sentido, el origen de las cooperativas responde a diversos factores: autogestión, mano de obra organizada, comercialización, decisión política e intervención de actores influyentes, todos factores que van conjugándose con la estructura del grupo y van adquiriendo las características de un determinado oficio.

La cooperativa de trabajo como figura económico-legal tiene la particularidad de agrupar un determinado número de sujetos en función de una actividad económica específica. Cada socio aporta en el proceso productivo para que la cooperativa ofrezca un producto o servicio en un mercado amplio de posibilidades. Es así, que la figura central del sector es difusa, pues cada grupo se organiza en función de una determinada actividad que puede ir desde el confeccionar muebles hasta ofrecer servicios educacionales, realidades que apuntan a mercados completamente distintos y cuyo único punto en común es la orgánica que asume cada grupo al conformarse como cooperativa, una estructura de responsabilidades e intereses comunes que ha de asumir cada cooperativa para desenvolverse en su particular ámbito de acción y para enfrentar, y he aquí eje común de las cooperativas de trabajo, el mercado desde la lógica de la autogestión.

Adquieren importancia entonces, los distintos intereses que mueven a estos grupos a organizarse bajo la forma de cooperativa de trabajo, poder aunar criterios en base a las distintas formas que han adoptado para enfrentar el mercado más que en la similitud de los servicios que ofrecen. Así, podemos observar tres caminos de desarrollo cooperativo:

El primero, refiere a la constitución autónoma de grupos de trabajadores o individuos vinculados por una actividad económica con la intención de apropiarse del proceso productivo, comercial y financiero del que participan, organizando para esto una

cooperativa que permite ampliar su espectro comercial y generar una dinámica de ayuda mutua que les permita insertarse en el mercado. Ejemplo de esto son: *Cooperativa de Trabajo Millaray, Cooperativa de Trabajo Las Araucarias, Cooperativa de Trabajo La ciudad educativa, Cooperativa de Trabajo La Minga, Cooperativa de Trabajo Heliflora Noviciado, Cooperativa de Trabajo ARTIERRA, Cooperativa de Trabajo Alfareros de Barrancas, Cooperativa de Trabajo GOOD FOOD, Cooperativa de Trabajo CHILENCOOP y Cooperativa de Trabajo VALLECO.*

*"... la unión frente a los problemas de comercialización, de financiamiento y de productividad (en cuantos volúmenes), además del conocimiento de bastante tiempo y la generación de lazos de confianza y amistad que existían al momento de la constitución de nuestra cooperativa."*¹²

*"Tener forma legal, para poder comercializar productos y poder optar a financiamiento."*¹³

En un segundo caso, tenemos las cooperativas de trabajo constituidas desde la base de agrupaciones mayores; empresas, sindicatos, gremios, etc., que deciden dar una continuidad funcional a su estructura para cumplir fines específicos determinados por un contexto mayor. Es decir, buscan prestar un servicio en un eslabón determinado de la cadena productiva, y no en su totalidad, pues su funcionamiento estará determinado por las necesidades de una empresa de mayor alcance. Ejemplos de éstos son: *Cooperativa de ex trabajadores CTC, Cooperativa de trabajo CONSTRUCOOP Ltda. y Cooperativa de trabajo LARCOVI Ltda.*, organizaciones en las que la cooperativa cumple funciones de mano de obra o entrega de servicios específicos.

*"En un inicio fue agrupar al personal de CTC que se acogía a retiro o fuera incorporado a los Planes de despidos. En el transcurso del tiempo hemos evolucionado como Empresa contratista común y corriente, formando para ello una Sociedad Anónima de giro único en Subcontratación de recursos humanos."*¹⁴

*"... la Cooperativa de Trabajo denominada "Construcoop Ltda.",... es la entidad que provee la mano de obra a la Empresa Constructora "Chillán S.A."*¹⁵

Y como tercera forma, que ha de hacerse presente en las dos anteriores, existe un desarrollo cooperativo vinculado a lo que podríamos llamar la ideología cooperativa,

¹² Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

¹³ Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

¹⁴ Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

¹⁵ Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

esto es, grupos que se han conformado guiados por los valores del cooperativismo: economía solidaria, autogestión, ayuda mutua. Aquí, el interés manifestado se relaciona con las contradicciones propias del modelo actual de mercado, en el que las pequeñas empresas y agrupaciones ven disminuida su capacidad de gestión y participación comercial, por lo que la organización en cooperativas (u otro tipo de agrupación) vendría a apoyar el desarrollo económico de las entidades más desprotegidas; Pymes, asociaciones productivas, agrupaciones de trabajadores, etc., propiciando una alternativa solidaria y compartida de economía. En este grupo encontramos a: *Cooperativa de Trabajo Servicios para el Cooperativismo Sustentable*, *Cooperativa de trabajo PET Ltda.*, *Cooperativa de Trabajo La Ciudad Educativa*, *Cooperativa de Trabajo Paine Ltda.*, *Cooperativa de Trabajo Contacto Creativo Ltda.*, *Cooperativa de Trabajo Territorio Sur*, *Cooperativa de Trabajo Capacitas Ltda.*, *Cooperativas de Trabajo Archipiélago Ltda.*

*"Formar una empresa que dependiera de un grupo de trabajadores (formada por trabajadores de la educación), sin fines de lucro y colaborador con el Estado de la función educacional."*¹⁶

*"Autogestión y economía solidaria."*¹⁷

*"... deseos de compartir los éxitos y/o fracasos entre todos, Compartir un visión de la vida donde tengan cabida la solidaridad, la cooperación y el trabajo solidario."*¹⁸

*"La organización asume la forma de cooperativa de trabajo con el objeto de crear empleo para sus asociados/as y satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales."*¹⁹

Así, vemos en el origen de las cooperativas de trabajo grupos concientes de personas que requieren, necesitan, buscan o proponen una manera más consistente de enfrentar el mercado, una forma que le otorgue más beneficios de los que han obtenido de manera individual. Encontramos así tres grupos analíticamente categorizados, el primero, cooperativas independientes conformadas por trabajadores de un rubro específico que han optado por tomar, pero en una escala menor, la totalidad de la cadena productiva (producción de muebles, sostenedor educacional), una suerte de economía doméstica o asociación de productores donde todos colaboran

¹⁶ Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

¹⁷ Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

¹⁸ Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

¹⁹ Ver Anexo N° 4. Pregunta N° 1.

en la producción, comercialización y financiamiento del producto. En el segundo grupo encontramos cooperativas ligadas a organizaciones mayores, a las que se provee de servicios y prestaciones específicas, aquellas que presentan mayor cantidad de socios y trabajadores manteniendo un control segmentado de la cadena (mano de obra en la construcción de viviendas; prestaciones a servicios telefónicos), y por último, organizaciones que, desde una base más política y contraria al sistema, y a través del modelo cooperativista, buscan difundir y desarrollar una economía autogestionada que apoye a aquellas organizaciones menores que corren el riesgo de quedar fuera del desarrollo. Será esta última, la que, en mayor o menor medida, cruce transversalmente los intereses de cada una de cada una de las organizaciones, pues, más que una decisión comercial, constituye la motivación de origen de una empresa de autogestión que intenta rescatar y promover los intereses comunes de sus asociados.

*"Esta empresa social de propiedad conjunta realiza esfuerzos por gestionarse democráticamente y generar mayores condiciones de bienestar en las relaciones laborales. Los principios a los que adhiere son los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y una ética fundada en la honestidad, responsabilidad social e interés por los demás."*²⁰

²⁰ Ver Anexo N° 4. Pregunta 1.

2.3. Identificar el tipo de relación que se establece entre las cooperativas de trabajo y las instituciones, públicas y privadas, vinculadas al sector.

Un rol administrativo y fiscalizador es el que se le otorga al Departamento de Cooperativas al analizar su gestión. Las diferentes cooperativas, ya clasificadas anteriormente, concuerdan en la calificación del lazo que mantienen con dicho departamento, llegando incluso a manifestar que ésta es nula o inexistente. La entrega de certificados de vigencia, que van mediados por un informe anual que debe confeccionar cada cooperativa, es la instancia más concreta de la relación que se establece, una instancia administrativo-legal que no permite al Departamento generar un dialogo más activo, que concuerde con los principios de fomento y promoción que el organismo promulga.

*"...fiscalización en términos de actualización de información formal."*²¹

*"Solo para solicitar certificados de vigencia."*²²

*"Hasta la fecha, nuestra experiencia de relación con el departamento de cooperativas se ha dado principalmente por aspectos administrativo-legales (solicitud de certificados de vigencia, actualización de la ficha de datos e información contable y tributaria.)."*²³

La inexistencia de una acción conjunta promueve una relación funcional, en la que el Departamento sólo proporciona las herramientas legales para conformarse y seguir funcionando. En este contexto, son otros los organismos, públicos y privados, que han asumido una responsabilidad que, aunque disgregada, ha permitido generar una dinámica determinada por el sector económico en cada cooperativa participa.

Organismos del Estado como SERCOTEC, FOSIS, INDAP, MIDEPLAN o la SEGEOB se han hecho presentes a través de políticas, programas y proyectos sectoriales en los que han de insertarse las cooperativas de manera disgregada, quedando desprotegidas como sector e ignorando la legislación que los ampara. Las cooperativas de trabajo se integran en esta red de organizaciones apoyadas por el Estado dado sus características peculiares para participar en el mercado. Así, organizaciones gremiales, pequeños productores agrícolas, PyMES y cooperativas son incluidas en los distintos programas estatales sin una debida filtración, considerando solo los alcances de su actividad

²¹ Ver Anexo N° 4. Pregunta 2

²² Ver Anexo N° 4. Pregunta 2

²³ Ver Anexo N° 4. Pregunta 2

económica (giro, producción o capacidad de inversión), y dejando fuera las características específicas de cada organización (origen, rubro, integrantes, modo de organización, etc.). Tenemos entonces un apoyo estatal expresado en diversas organizaciones que no han logrado canalizar su intervención conforme criterios homogéneos que logren potenciar y dar independencia a los sectores a los que se apunta. El Departamento de Cooperativas se enfoca y advierte sólo en la fiscalización (dada las regulaciones legales que las rigen) y no en la propuesta de programas o proyectos de desarrollo del sector.

*"De SERCOTEC 3 proyectos asociativos para formalización y desarrollo de esta cooperativa."*²⁴

*"Sólo Financiamiento por proyectos o investigaciones realizadas, con las siguientes Instituciones, obtenido en licitaciones públicas: Fosis, Sernam, Conadi, Sence, Subdere, INJU, MIDEPLAN."*²⁵

*"Prestamos asesorías a pequeños campesinos mediante postulación a servicios de asesoría técnica con recursos provenientes de INDAP y programas de Apoyo a las Actividades Económicas con recursos licitados al FOSIS."*²⁶

*"Trabajamos con Dirigentes de las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales con fondos adjudicados en licitación Secretaria Regional de Gobierno. Colaboramos gratuitamente en la constitución de otros tipos de organizaciones con preferencia en Cooperativas de Trabajo."*²⁷

Frente a la ausencia de un criterio estatal de apoyo focalizado, la diversidad presente en el origen de las Cooperativas de Trabajo refiere también a una variedad de organismos e instituciones de apoyo. Por lo mismo, más allá de cualquier categorización conviene destacar el origen de dichos apoyos siendo la combinación público-privada la opción mas requerida, un doble interés que refleja el anhelo de una organización social por participar en el mercado. De esta manera, es que las cooperativas de trabajo logran el apoyo estatal, especialmente de SERCOTEC, en áreas de gestión y administración (capacitación, fomento, apoyo técnico) y de la banca privada en el área financiera y de producción (financiamiento, infraestructura y equipamiento), un doble juego aleatorio que ha permitido a estas organizaciones generar las competencias mínimas permanecer en el mercado.

²⁴ Ver Anexo N° 4. Pregunta 4

²⁵ Ver Anexo N° 4. Pregunta 4

²⁶ Ver Anexo N° 4. Pregunta 4

²⁷ Ver Anexo N° 4. Pregunta 4

*"... hemos trabajado desde nuestra constitución junto a SERCOTEC, participando en proyectos de apoyo en gestión como de fortalecimiento. Además de unos créditos que hemos tomado con el Banco Estado."*²⁸

*"Privada: financiamiento infraestructura y equipamiento. Publica: financiamiento infraestructura, equipamiento, asesoría técnica, capacitación."*²⁹

Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta la percepción de nulidad que tienen algunas cooperativas en relación al apoyo brindado tanto por organismos públicos como privados. Un hecho que genera contraste a la hora de evaluar el crecimiento que ha experimentado el sector en los últimos años, pero demuestra a su vez el entusiasmo que hay entre las bases por asociarse y generar instancias de desarrollo. La participación activa de los socios en el proceso productivo y administrativo, es una característica que denota la permanencia de los valores cooperativos y la reorganización basal que esta experimentando el sector.

*"Ninguna. De hecho hemos apoyado la creación de doce cooperativas de trabajadores sin ningún apoyo estatal o privado, sólo con el autofinanciamiento de los cooperados."*³⁰

²⁸ Ver Anexo N° 4. Pregunta 4

²⁹ Ver Anexo N° 4. Pregunta 4

³⁰ Ver Anexo N° 4. Pregunta 4

2.4. Reconocer las necesidades y desafíos que enfrentan, tanto las cooperativas de trabajo como las instituciones vinculadas a ellas, en el contexto actual de desarrollo que experimenta nuestro país.

Las necesidades de las cooperativas de trabajo en la actualidad son tan diversas como los ámbitos en los que éstas se desenvuelven. Pero a primera vista es claro que son dos las direcciones a las que tenemos que apuntar.

El primer campo de necesidades, que aparece como prioridad en el discurso de los involucrados, apunta hacia el mejoramiento de la estructura económica y organizacional de las cooperativas de trabajo, es decir, mejorar la cadena productiva, comercial y financiera en la que están insertas. A partir de la magnitud de la cooperativa se pueden inferir sus necesidades; las más pequeñas requieren de apoyo financiero, infraestructura y de gestión, mientras que las de mayor tamaño contribución a la diversificación en su participación en el mercado.

*"... existe un punto lamentablemente débil y es el de financiamiento directo para la adquisición de materias primas y desde ahí poder estoquear efectivamente nuestra oferta de productos y poder salir a ofertar volúmenes de producción"*³¹

Se trata básicamente de entregar, en un primer caso, un capital semilla financiero, que les permita adquirir la materia prima y el equipamiento para reubicarse en una escena de trabajo a mayor escala, y de gestión en donde se le entreguen herramientas básicas para entender el modus operandis de una organización, las formas de relacionarse con los agentes públicos y privados involucrados, y la manera más adecuada de comenzar a competir en el mercado.

*"Gestión administrativa y financiera. Plan de sostenibilidad de los trabajadores."*³²

*"En espacios de mercado específicos para cooperativas."*³³

Y para un segundo caso, para las cooperativas de trabajo que han logrado posicionarse económicamente, la necesidad apunta a generar nuevas redes de comercialización que les permitan mantenerse y competir a par con las empresas que operan bajo la lógica del mercado.

³¹ Ver Anexo N° 4. Pregunta 5

³² Ver Anexo N° 4. Pregunta 5

³³ Ver Anexo N° 4. Pregunta 5

"En el aspecto comercial. Búsquedas de nuevos clientes,...este mercado es muy competitivo y no hemos logrado diversificar hacia nuevos Clientes."

Se hace necesario por tanto, contar con un espacio específico de desarrollo económico cooperativo, o al menos, una participación más protegida de las organizaciones dada su especificidad cualitativa. En este sentido, no se pueden negar los diferentes requerimientos que sostienen a las cooperativas, que van más allá de su función comercial. Más allá de la ganancia individual, hay una consideración del mejoramiento de la calidad de vida en base al trabajo conjunto, situación que otorga cualidades distintas a este actor en el mercado. Ayudas económicas a socios enfermos, aval crediticio, proyectos conjuntos, son acciones cotidianas que hacen de la cooperativa de trabajo una empresa solidaria en que la organización responde al interés por el progreso social a partir de la reunión de las personas.

El segundo campo de necesidades, que pocos reconocen, refiere a la necesidad imperiosa de que quienes han optado por conformar una cooperativa de trabajo comprendan que ésta constituye una empresa de autogestión, una instancia en la que, mediante una lógica participativa, cada socio aporta a un trabajo conjunto cuyas ganancias llega a todos por igual. Es un hecho que muchos ven a la cooperativa de trabajo desde una perspectiva instrumental, sienten que hay que asociarse para generar una mayor oferta que pueda posicionarlos en el mercado, pero no abandonan la lógica individualista que opera en éste. Es cierto, que para que una cooperativa de trabajo funcione los productos o servicios que ésta ofrece deben ofertarse en el mercado, y es por lo mismo importante tomar en cuenta las necesidades que hacia ello apuntan, pero es más importante que los socios comprendan que el modelo cooperativista funciona al interior de la empresa, en la red de relaciones que allí se fundan en base a la ayuda mutua y la equidad. Se hace necesario, por lo tanto, un proceso reflexivo de parte del sector en torno a las reales motivaciones que guían la conformación de este tipo de organizaciones, y generar instancias de capacitación interna que le permitan al grupo y a cada uno de los socios interiorizarse en los valores y la lógica con la que opera el modelo cooperativista.

*"Capacitación: para agregar mayor conocimiento y expertizaje tanto a socios como trabajadores"*³⁴

³⁴ Ver Anexo N° 4. Pregunta 5

Como se planteo anteriormente, son tres las líneas de interés que mueven a los grupos a conformarse en cooperativa de trabajo: apropiación del proceso productivo en el que están insertos, continuidad en la prestación de un determinado servicio, y adherir al cooperativismo como una forma legítima de promover la economía solidaria. Hablamos de motivaciones distintas que apuntan hacia un mismo objetivo, conformar una cooperativa en la que el trabajo ha de ser el eje central de la autogestión. Pero para lograr esto no basta con cumplir con las exigencias legales que promueve el sistema, es muy necesario que todo el conjunto de interesados tenga acceso al conocimiento tanto de la estructura de la organización como de los valores que la sostienen, sólo así lograrán alejarse de la visión instrumental que aparece en el discurso de los propios sujetos asociados, independiente de la línea de interés, que ven en el cooperativismo una forma rápida de insertarse en el mercado. Así, el gran desafío que se les presenta a las cooperativas de trabajo, desde sus bases, es clarificar la política institucional de su accionar, es decir, reconocer que como asociados condensan una serie de atributos sociales innegables que van más allá de la acción comercial de la organización.

En este contexto, el éxito de una organización de representación de segundo o tercer orden, tan necesaria para aunar criterios y entenderse con los organismos publico-privados vinculados al sector, va a depender de la confianza que los propios sujetos tengan en el modelo, y del trabajo conjunto que, por medio de iniciativas propias y cercanas a los sujetos asociados, proyecten como sector.

Tentativamente nos atrevemos a decir que será la conjunción adecuada de estos ámbitos paralelos, mejoramiento de la estructura económico-organizacional y rescate de la ideología solidaria del modelo, que muchas veces son excluyentes en el sistema de mercado, lo que permitirá desarrollar el sector de cooperativas de trabajo en nuestro país.

Lo anterior, que habla de un reordenamiento interno del sector, debe complementarse con un mejoramiento en la gestión emprendida por el Departamento de Cooperativas que, como organismo estatal, tiene el deber de adoptar un rol más activo no sólo en la fiscalización del sector sino también en la promoción de instancias que permitan mejorar la estructura económica y organizacional de las cooperativas, necesidad primaria del sector, y afianzar el modelo en el mercado. Es necesario que este organismo asuma tanto las características específicas del sector como la heterogeneidad presente en ellas, para lo que vuelve a ser determinante la magnitud de las cooperativas, pudiendo observar problemáticas y dinámicas de funcionamiento

diferentes que requieren cierta especificación. Es decir, la diversidad de realidades, competencias en el mercado, participantes de las organizaciones, hacen que la relación con el Departamento de cooperativas sea especial para cada caso.

*"Difusión e información directa, relativa a los alcances, beneficios y proyecciones de la figura de cooperativa de trabajo. Promoción y capacitación."*³⁵

Tenemos por una parte las cooperativas mayores, principalmente aquellas que prestan servicios específicos a empresas u otras organizaciones; *Cooperativa de ex trabajadores CTC, Cooperativa de trabajo CONSTRUCCOOP Ltda.*, las que por niveles de participación en el mercado tienen solucionado el problema de gestión y administración, pues cuentan con un equipo especializado para dicha cuestión (gerencia), cumpliendo una función eminentemente empresarial. En este sentido, la relación con el Departamento de Cooperativas se remite a la fiscalización y burocracia pública, siendo tales aspectos los más problemáticos. Se cuestiona la poca modernización del Departamento en la gestión y entrega de documentos necesarios para el funcionamiento de las Cooperativas, como los certificados de vigencia, se visibiliza como una entidad que no avanza a la par del nivel competitivo que se exige en la actualidad frente al escenario económico que viven las cooperativas de trabajo de una magnitud considerable (medianas empresas). Por lo anterior, la modernización de los procedimientos es una acción necesaria para mejorar la comunicación del Departamento y las cooperativas.

*"Crear sistema para solicitar certificados u otros, a través de Internet, como lo hace actualmente el SII."*³⁶

*"De actualización, el sistema de registros, el diseño y la implementación de instrumentos coherentes con la naturaleza de las cooperativas de trabajadores, ante la cual ningún servicio de fomento del estado posee las competencias para ello."*³⁷

*"Creo que ese departamento no ha evolucionado a la par con el nivel de competitividad exigido por el país hoy."*³⁸

Una segunda realidad es la que viven las cooperativas de menor tamaño (*Cooperativa de mueblistas Millaray, Cooperativa de trabajo "La ciudad educativa", Cooperativa de*

³⁵ Ver Anexo N° 4. Pregunta 3

³⁶ Ver Anexo N° 4. Pregunta 3

³⁷ Ver Anexo N° 4. Pregunta 3

³⁸ Ver Anexo N° 4. Pregunta 3

Trabajo Valle Blanco), pequeñas empresas familiares o vecinales que han optado por la economía solidaria como una forma autogestionada de mejorar su posición en mercado. Aquí, el papel del Departamento de Cooperativas es considerado principalmente desde su rol fiscalizador, siendo los diversos “trámites” y “diligencias” la única vía de comunicación con el organismo. En este contexto, se hace necesario que las funciones del Departamento se centren, no sólo en la fiscalización, sino que también, y en su gran medida, en la promoción, capacitación y mejoras en la capacidad de gestión del sector. Son herramientas de apoyo que, al ir en concordancia con las necesidades específicas del sector, permitirán no sólo que éste supere la precariedad que limita su desarrollo, la volatibilidad de sus organizaciones y la desarticulación de muchas de ellas, sino también incentivará a los sujetos asociados a ser los protagonistas de su propio desarrollo.

“Una mejor relación de cooperación con las cooperativas y no solamente de fiscalización”³⁹

“Mayores espacios para la formación, la incidencia y la adecuación de las cooperativas para las organizaciones de autoempleo y de micro actividad económica.”⁴⁰

Así, el primer sector de las Cooperativas de Trabajo aboga por un Departamento ágil, poco burocrático y modernizado, que les permita mejorar sus niveles de gestión y su competitividad en mercado; mientras que el segundo, exige un Departamento más cercano y proactivo, que les preste asesoría financiera y administrativa para su desarrollo.

Todo lo anterior lleva a plantearnos un profundo desajuste entre las diversas realidades de las Cooperativas de Trabajo y el rol que juega y pudiese jugar el Departamento de Cooperativas. Por lo mismo, la capacidad de crecimiento y desarrollo de las Cooperativas de trabajo, como un agente importante de participación y emprendimiento comercial, se ve coartado por la propia especificidad del sector la que no logra ser aprehendida por ningún organismo del Estado. La realidad nos habla de una escasa comunicación con el departamento de Cooperativas, una disgregada relación con ciertos organismos públicos (SERCOTEC, FOSIS, INDAP, y algunas iniciativas municipales), una vinculación esporádica con agentes privados y el aún incipiente trabajo que algunas instituciones académicas (Pro Asocia de la Universidad de Chile, CIIS de la Universidad de Santiago) han impulsado en el sector. Esto, bajo

³⁹ Ver Anexo N° 4. Pregunta 3

⁴⁰ Ver Anexo N° 4. Pregunta 3

ningún punto de vista logra constituir una red sistemática de apoyo al sector, son programas, proyectos e iniciativas de desarrollo, que surgen verticalmente desde las instituciones hacia las organizaciones, diluyéndose en la burocracia e impidiendo generar un crecimiento sostenido. Ante éste escenario la retroalimentación con la realidad debe ser constante, pues debe definir la coherencia de las iniciativas con las problemáticas de las cooperativas de trabajo.

En este sentido, el gran desafío tanto del Departamento de Cooperativas como de organismos privados y académicos, es generar una red público-privada que busque líneas de fomento y promueva instancias de capacitación e instrucción, tomando como eje principal la adecuación territorial, social y económica que requiere un sector tan diverso, y que por lo tanto permita leer y aprehender constantemente el dinamismo propio de las organizaciones sociales con fines económicos.

III. Conclusiones

Las cooperativas de trabajo en nuestro país, tal como lo muestra el presente informe, representan un pequeño sector de la economía que hoy por hoy experimenta un notable crecimiento. De las más de 20 cooperativas que fueron consideradas por este Diagnostico, 2 se constituyeron en la década del '70, 1 en los '80, 4 en los '90 y todo el resto se constituyó a partir del año 2000. Son cifras que muestran a la cooperativa de trabajo como un modelo viable de autogestión empresarial, pero que esconden las enormes dificultades que tiene su desarrollo, y el del sector cooperativo en general, en la economía nacional.

La experiencia nos permitió constatar que son variadas las barreras que deben enfrentar las cooperativas de trabajo para mantener su vigencia en el mercado. Dificultades internas que hablan de la necesidad de ampliar hacia las bases los valores que promulga el modelo para que puedan hacerse partícipes, no sólo del trabajo, sino también de la forma de vida que promueve su desarrollo. La tendencia a impulsar políticas e iniciativas desde los organismos publico-privados hacia las bases, sin hacerlos partícipes de su formulación, promueve la ignorancia de los asociados y la instrumentalización de la organización, como también lo hace el ver a la cooperativa desde una forma legal de asociación que ha de ampliar las expectativas de comercialización individual en el mercado. Sólo la toma de conciencia, por medio de la educación cooperativa, permitirá a los asociados beneficiarse del modelo y construir las bases para generar instancias de mayor representatividad que permita el empoderamiento de las cooperativas de trabajo y la difusión del modelo de economía solidaria.

Las dificultades externas han de presentarse principalmente por el modo en que las cooperativas de trabajo han sido asumidas por los organismos tanto privados como del Estado. Su inserción en el espacio de las pequeñas y medianas empresas, por lo similar de los mercados a los que apuntan, provoca, por una parte, que las políticas e iniciativas impulsadas se diluyan en la diversificación de los rubros, las escalas de producción, el servicio que ofrecen, en fin, no se traduce en un apoyo homogéneo al sector, y, por la otra, promueve una visión instrumental de la organización, pues quienes la conforman terminan adecuándose a los requerimientos microempresariales que preceden a estos apoyos.

Es cierto que las cooperativas de mayor tamaño, tanto en socios como en niveles de producción, poseen una orientación eminentemente comercial que puede alejarse de los valores que promueve el cooperativismo, pero esto, más que alejar a unas cooperativas de otras, debe constituirse en una oportunidad de incentivar el apoyo mutuo dentro del sector en la apertura de mercados y redes comerciales. Lo importante, es que estas distintas realidades puedan aunarse bajo el criterio común que promueve la empresa cooperativa como una opción de insertarse en el mercado mediante una economía solidaria y participativa.

No existe en la actualidad un organismo, público, privado y/o académico que logre aunar todas las especificidades presentes en el sector, los primeros apuntan a la fiscalización, los segundos a la inversión y los terceros a la promoción, todos aspectos importantes para impulsar un proceso de apoyo y progreso sostenido, en el que se busquen líneas de fomento y se promueva la capacitación de los sujetos en un modelo de economía donde los beneficios han de obtenerse en función del capital social que se genere entre los asociados.

Frente a este panorama, concluimos el presente informe reconociendo que las responsabilidades son compartidas, que tanto las cooperativas de trabajo como los organismos vinculados a ellas, en especial el Departamento de Cooperativas, tienen la misión de cimentar una base sólida para reorganizar el sector, que contemple un apoyo formal y focalizado en el fortalecimiento integral de las organizaciones (apoyo económico, gestión organizacional y educación cooperativa), y un proceso de autoidentificación interna que permita a cada una de las cooperativas sentirse parte de una lógica común en la que es indispensable autogestionar en conjunto el devenir interno de la diversidad cooperativa, así como su desenvolvimiento en la sociedad mayor y el mercado.

El que las cifras indiquen un crecimiento sostenido de las cooperativas de trabajo en las últimas décadas, no quiere decir que estamos frente a un sector que se inserta en la economía de manera sólida y unificada. El único organismo vigente de representación de las cooperativas de trabajo, la FECOT⁴¹, esta hoy completamente desarticulado producto de un largo proceso de desinformación, mala gestión y desmotivación por parte de las cooperativas asociadas.

⁴¹ Federación de Cooperativas de Trabajo

Sin embargo, desde las bases se oyen nuevas voces de reorganización, con una disposición renovada a emprender un camino conjunto que, esperamos, contemple las distintas realidades que posee el sector y reciba un apoyo focalizado de parte de las políticas de Estado, lo privados y las instituciones académicas involucradas.

*"Si es necesario una agrupación, que busque plasmar de verdad en nuestro país la economía solidaria."*⁴²

⁴² Ver Anexo N° 4. Pregunta 6